



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. Nº 2001 313-1/

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. MIKHAIL KOURGANSKI; los antecedentes proporcionados por la Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en nota DEC-373/2001, de fecha 05 de Noviembre de 2001; lo establecido en los artículos 29 letra a) y 30 letra a) del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1. Concédase, permiso con goce de remuneraciones, desde el 19 de Noviembre de 2001 al 05 de Enero de 2002, al Sr. MIKHAIL KOURGANSKI, Profesor Titular D.N., de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Departamento de Física de la Atmósfera y del Océano, a objeto de realizar estadías de investigación en el Alfred Wegener Institut for Polar Forschung, en Postdam, Alemania y en el Obukhov Institute of Atmospheric Physics en Moscú, Rusia.
- 2. El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 27 del Reglamento del Personal, en forma especial, la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. Kourganski, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas del Departamento de Física de la Atmósfera y del Océano.

Transcribase al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Director del Departamento de Física de la Atmósfera y del Océano; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 21 de Noviembre de 2001.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/erg

2001-071